



RESOLUCION NÚMERO 0060
(Febrero 13 del 2017)

POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA, SE ADOPTA Y PUBLICA EL PLAN DE ACCION 2017 DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE PIEDECUESTA E.S.P, PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS.

El Gerente de la Empresa Municipal de Servicios Públicos Domiciliarios de Piedecuesta E.S.P. Piedecuestana de Servicios públicos, en ejercicio de sus funciones legales y estatutarias (Acuerdo No 002 del 30 de Enero del 2006 y demás acuerdos modificatorios o complementarios), en concordancia con las facultades otorgadas mediante Acuerdo No 015 del 29 de Diciembre del 2016 proferido por la Junta Directiva, y

CONSIDERANDO:

1). Que la Empresa Municipal de Servicios Públicos Domiciliarios de Piedecuesta ESP "Piedecuestana de Servicios Públicos", es una entidad de carácter oficial, cuyo **objeto** es la prestación de los servicios públicos domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, entre otros, la cual **se rige** por los Estatutos (Acuerdo No 002 del 30 de Enero del 2006 y demás acuerdos modificatorios), por su Manual de Contratación interno (Acuerdo No 012 del 2015), por la Ley 142 de 1994 y demás normas que reglamentan la materia.

2). Que el Gobierno Nacional a través de varias normas contempla que las empresas industriales del estado, deben establecer su correspondiente Plan de Acción a fin de ejecutar su presupuesto en forma ordenada, entre ellas:

La Ley 152 de 1994, Art. 26; La Ley 489 de 1998, Artículo 85; Ley 142 de 1994, Artículo 19; El Decreto Nacional No 115 de 1996, y la Ley 1474 del 2011 (Estatuto anticorrupción), en su Artículo 74 establece lo siguiente: "(...). **Plan de acción de las entidades públicas.** A partir de la vigencia de la presente ley, todas las entidades del Estado a más tardar el 31 de enero de cada año, deberán publicar en su respectiva página web el Plan de Acción para el año siguiente, en el cual se especificarán los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los responsables, los planes generales de compras y la distribución presupuestal de sus proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión.

A partir del año siguiente, el Plan de Acción deberá estar acompañado del informe de gestión del año inmediatamente anterior.

Igualmente publicarán por dicho medio su presupuesto debidamente desagregado, así como las modificaciones a este o a su desagregación.

Parágrafo. Las empresas industriales y comerciales del Estado y las Sociedades de Economía Mixta estarán exentas de publicar la información relacionada con sus proyectos de inversión.

3). Que la empresa Piedecuestana de Servicios Públicos ESP, proyectó el Plan de Acción que se describe en la parte resolutive para la vigencia 2017, siendo aprobado y adoptado mediante el presente acto administrativo.

Que por lo anteriormente expuesto, el Gerente de la Empresa Municipal de Servicios públicos E.S.P,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Apruébese y adoptase **EL PLAN DE ACCIÓN – Vigencia 2017,** para la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos ESP, cuyo texto se enuncia a continuación, así:

| | |
|-------------------|---|
| ÍTEM | 1 |
| ESTRATEGIA | Piedecuesta Moderna y Eficiente, Servicios Públicos para la Paz. Inversión dirigida al desarrollo de actividades y proyectos para asegurar el acceso con calidad de la población al servicio de agua potable y saneamiento básico |
| OBJETIVO | Construir, optimizar y/o mejorar la estructura del sector agua potable y saneamiento básico de tal manera que se amplíe la cobertura y se garantice la calidad y la continuidad del servicio |

| META(S) | ACTIVIDAD(ES) | RECURSOS | PRESUPUESTO | RESPONSABLE(S) | INDICADOR(ES) | LÍNEA BASE | META CUATRIENIO | META AÑO 2017 |
|--|---|----------------|-------------------|---|---|-------------|---|--|
| Aumentar la Tasa de Aprovechamiento de residuos sólidos urbanos en 5 puntos porcentuales en el cuatrienio. | <ul style="list-style-type: none"> Gestionar convenio interadministrativo para aprovechamiento de residuos sólidos | Recurso Humano | \$ - | Dirección de Operaciones | Tasa de Aprovechamiento de residuos sólidos urbanos. | 1,04% | 6,04% | 1,67% |
| Mantener la cobertura del servicio de acueducto en el 100% en la zona urbana. | <ul style="list-style-type: none"> Mantener la cobertura del servicio de acueducto en el 100% en la zona urbana | Recurso Humano | \$ - | Dirección de Planeación e Infraestructura | Porcentaje de cobertura del servicio de acueducto. | 100% | 100% | 100% |
| Establecer programas para disminuir el Índice de Agua no Contabilizada | <ul style="list-style-type: none"> Identificar y eliminar fraudes cometidos al sistema de Acueducto Contratar asesoría externa para dirección de cuadrilla encargada en la eliminación de fraudes. Ejecutar programa para el reemplazo de medidores detenidos o dañados identificados en los usuarios Contratar personal para fontanería en el área antifraudes | | \$ 350.000.000,00 | Dirección Comercial | Reducir el índice de agua no contabilizada | 52% | 43% | 49% |
| Mantener y/o aumentar el número de usuarios a los diferentes servicios de la Piedecuestana | <ul style="list-style-type: none"> Realización de jornadas especiales que permitan un mayor acercamiento de la empresa con sus usuarios y comunidad en general. Entregar de manera oportuna la facturación por servicios prestados Identificar los usuarios de servicio de asco mediante el suministro de stickers | | \$ 562.005.004 | Dirección Comercial | Número de usuarios vinculados a los diferentes servicios de la Piedecuestana de servicios | 1000 | 4000 | 1000 |
| Disminuir la cartera morosa de la entidad | <ul style="list-style-type: none"> Realizar Acuerdos de pago de cobro persuasivo y coactivo Recuperar los conceptos facturados entre 2 y 4,99 meses Identificar y gestionar el cobro de cartera. Apoyo al a oficina de gestión para hacer seguimiento a los procesos de cartera. Realizar cortes y reconexiones. | | \$ 399.438.225 | Dirección Comercial | Dineros recuperados de la oficina de gestión de cobro | 60 millones | recuperar 400 millones de cuentas de la oficina de la gestión del cobro | recuperar/ recaudar 100 millones por concepto de la oficina de gestión del cobro |

| | | | | | | | | |
|---|--|----------------|---------------------|---|--|--|---|--|
| Implementación De estrategias comunicativas | <ul style="list-style-type: none"> Realizar actividades para el fortalecimiento de comunicaciones internas Realizar actividades para el fortalecimiento de comunicaciones externas Realizar actividades para el fortalecimiento de comunicaciones para la rendición de cuentas | | \$ 116.402.725 | Dirección Comercial | <ul style="list-style-type: none"> Aumentar el indicador porcentual de comunicación organizacional Aumentar el indicador porcentual de comunicación informativa Aumentar el indicador porcentual de comunicación para la rendición de cuentas | <ul style="list-style-type: none"> Indicador comunicación organizacional en 65% Indicador comunicación informativa en 72% Indicador para la rendición de cuentas en 84% | Llevar indicadores a un rango de excelencia (85%) en la perspectiva del uso y apropiación de las comunicaciones | <ul style="list-style-type: none"> Llegar en Indicador comunicación organizacional a 72% Llegar en Indicador comunicación informativa a 78% Mantener o subir el Indicador para la rendición de cuentas en 85% |
| Disminuir a cero (0) el Índice de Riesgo de la Calidad del Agua - IRCA. URBANO | <ul style="list-style-type: none"> Compra de insumos químicos para la potabilización del agua Realizar los procesos necesarios con laboratorios acreditados para el análisis de los metales pesados, pesticidas y demás elementos de acuerdo con la resolución 2115 de 2007 Suministrar de materiales para el laboratorio PTAP la colina | | \$ 977.802.037,00 | Dirección de Operaciones | Índice de riesgo de la calidad del agua IRCA. Urbano | 1 | 100% | 100% |
| Mantener la cobertura del servicio de alcantarillado y/o saneamiento básico en el 100% en la zona urbana durante el cuatrienio | <ul style="list-style-type: none"> Mantener la cobertura del servicio de alcantarillado en el 100% en la zona urbana | Recurso Humano | \$ - | Dirección de Planeación e Infraestructura | Porcentaje de cobertura del servicio de alcantarillado y/o saneamiento básico en el casco urbano. | 100% | 100% | 100% |
| Mantener la cobertura del servicio de acueducto y/o suministro de agua potable en el 100% en la zona urbana durante el cuatrienio | <ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento de equipos y estructuras PTAP la colina Compra de cilindro de cloro gaseoso, elementos ferreteria redes Operación, mantenimiento de las redes de acueducto (mano de obra) | | \$ 1.032.829.762,00 | Dirección de Operaciones | Porcentaje de cobertura del servicio de acueducto en la zona urbana. | 100% | 100% | 100% |
| Mantener la Cobertura del servicio de alcantarillado y/o saneamiento básico en el 100% en la zona urbana durante el cuatrienio. | <ul style="list-style-type: none"> Realizar la operación y mantenimiento de las redes de alcantarillado, de las estructuras como pozos, sumideros y cañales Realizar la adquisición de materiales de ferreteria necesarios para el mantenimiento de redes Servicios maquinaria de succión redes alcantarillado Servicio inspección de redes con cámara | | \$ 866.971.033,00 | Dirección de Operaciones | Porcentaje de cobertura del servicio de alcantarillado en la zona urbana. | 100% | 100% | 100% |
| Mantener la disposición final adecuada de residuos sólidos en la zona urbana en el 100% en el cuatrienio. | <ul style="list-style-type: none"> Realizar el transporte y disposición final de los residuos sólidos generados en el municipio al botadero autorizado Pagar botadero al parque Piedecuesta | | \$ 133.071.876,00 | Dirección de Operaciones | Porcentaje de disposición final adecuada de residuos sólidos en la zona urbana | 0,01% | 100% | 100% |
| Realizar el Tratamiento de aguas residuales en la zona urbana en el 100% durante el cuatrienio. | <ul style="list-style-type: none"> Realizar la operación y mantenimiento de las plantas PTAR la diva y el santuario | | \$ 300.000.000,00 | Dirección de Operaciones | Porcentaje de tratamiento de aguas residuales en la zona urbana. | 0,01% | 100% | 100% |
| Reducir a 1.000 el número de toneladas de residuos en el origen en el municipio de Piedecuesta (operación separe) | <ul style="list-style-type: none"> Gestionar convenio interadministrativo para aprovechamiento de residuos sólidos | Recurso Humano | \$ - | Dirección de Operaciones | Número de toneladas de residuos en origen reducidas | 938 | 1000 | 954 |

| | |
|------------|--|
| ÍTEM | 2 |
| ESTRATEGIA | Agua de vida para los piedecuestanos. Recursos destinados por la entidad territorial para proveer de agua apta para el consumo humano a los habitantes, incluida conexión, medición y actividades complementarias de captación de agua, procesamiento, tratamiento, almacenamiento y transporte. |
| OBJETIVO | Construir, optimizar y/o mejorar la estructura del sector agua potable y saneamiento básico de tal manera que se amplíe la cobertura y se garantice la calidad y la continuidad del servicio. |

| META(S) | ACTIVIDAD(ES) | RECURSOS | PRESÚPUESTO | RESPONSABLE(S) | INDICADOR(ES) | LÍNEA BASE | META CUATRIENIO | META AÑO 2017 |
|--|--|----------------------|---------------------|---|--|------------|-----------------|---------------|
| Realizar la construcción de estructuras para ampliar la capacidad de almacenamiento en 3.500 m ³ de agua potable. | • Construir estructuras para ampliar la capacidad de almacenamiento de agua potable | | \$ 477.651.085,00 | Dirección de Planeación e Infraestructura | Volumen de metros cúbicos de agua almacenada | 14000 | 20000 | 3500 |
| Tratar 100 litros por segundo de agua potable mediante la construcción de infraestructura. | • Construcción planta tratamiento agua potable no del hato | Recursos vía gestión | \$ - | Dirección de Operaciones | Numero de litros por segundo (LPS) tratados mediante la construcción de Infraestructura | 0 | 100 | 50 |
| Ampliar la capacidad de Tratamiento en 167 litros por segundo de agua potable mediante la optimización de infraestructura. | • Optimización PTAP la colina | Recursos vía gestión | \$ - | Dirección de Operaciones | Numero de litros por segundo (LPS) tratados mediante la optimización de infraestructura | 480 | 647 | 50 |
| Construir 100 metros lineales de red de conducción | Construir metros lineales de red de conducción | Recursos vía gestión | \$ - | Dirección de Planeación e Infraestructura | Numero de metros lineales de red de conducción construidos | 0 | 1000 | 500 |
| Adquirir 10 equipos de macro medición. | • Realizar la compra e instalación de 4 macro medidores en varios sectores | | \$ 25.000.000,00 | Dirección de Operaciones | Numero de Equipo macro medidores adquiridos e instalados | 0 | 10 | 4 |
| Adquirir 25 Válvulas de sectorización para redes de acueducto. | • Realizar la compra e instalación de 7 válvulas en los varios sectores. | | \$ 22.772.874,80 | Dirección de Operaciones | Numero de válvulas adquiridas e instaladas | 0 | 25 | 7 |
| Rehabilitar y/o reponer 5.000 metros lineales de red de distribución y/o puntos de consumo | • Rehabilitar y/o reponer metros lineales red de distribución hasta los puntos de consumo | | \$ 1.428.049.411,20 | Dirección de Planeación e Infraestructura | Numero de metros lineales de red de distribución construidos y/o reponer | 0 | 5000 | 1200 |
| Elaborar 10 diagnósticos, diseños y/o estudios de pre factibilidad y/o factibilidad del servicio de acueducto en las zonas urbana y rural del municipio. | • Ejecutar estudios de diagnósticos, diseños y/o estudios de pre factibilidad y factibilidad del servicio de acueducto | | \$ 379.000.000,00 | Dirección de Planeación e Infraestructura | Numero de diagnósticos, diseños y/o estudios pre factibilidad del de acueductos elaborados. | 0 | 10 | 5 |
| Desarrollar 4 programas para la protección y conservación de las fuentes hídricas. | • Realizar el inventario de predios a reforestar con sus respectivas áreas | Recurso Humano | \$ - | Dirección de Operaciones | Numero de programas desarrollados para la protección de las fuentes hídricas | 0 | 4 | 1 |
| Desarrollar una estrategia para reducir el consumo promedio de los usuarios residenciales y no residenciales a partir del uso racional y eficiente. | • Realizar una campaña relacionada con el ahorro y uso eficiente del agua | | \$ 6.000.000,00 | Dirección de Operaciones | Número de estrategias desarrolladas para reducir el consumo promedio de los usuarios residenciales y no residenciales a partir del uso racional y eficiente. | 0 | 1 | 1 |

[Handwritten signature]

| | | | | | | | | |
|---|--|----------------|-------------------|---------------------------------------|--|---|---|---|
| Implementar en alianza con la empresa Piedecuestana de servicios públicos la ubicación y puesta en funcionamiento de 4 puntos de hidratación para la comunidad, esto como política social | • Gestionar convenio interadministrativo para aprovechamiento de residuos sólidos | Recurso Humano | \$ - | Dirección de Operaciones | Número de puntos de hidratación puesto en funcionamiento. | 0 | 4 | 1 |
| Garantizar la aplicación de subsidios al servicio de acueducto durante 2017 | • Facturación trimestral para garantizar el Flujo de caja de tesorería por concepto subsidios al servicio de acueducto | Recurso Humano | \$ - | Dirección Administrativa y Financiera | Número de años en que se garantiza la entrega de subsidios | 0 | 4 | 1 |
| Pago de concesiones y tasa retributiva de la fuentes de abastecimiento del recurso agua del municipio de Piedecuesta durante el cuatrienio | • Realizar el pago de concesiones y tasa retributiva ante la autoridad competente | | \$ 350.709.045,00 | Dirección de Operaciones | Pago anual de concesiones y tasa retributiva realizado | 0 | 4 | 1 |

| | |
|------------|---|
| ITEM | 3 |
| ESTRATEGIA | Manejo adecuado de aguas servidas, lluvias y alcantarillado: recursos para construcción y optimización de sistemas para recolección de residuos líquidos y/o aguas lluvias mediante tuberías y conductos y la financiación de actividades complementarias de transporte, tratamiento y disposición final de estos residuos. |
| OBJETIVO | Construir, optimizar y/o mejorar la estructura del sector agua potable y saneamiento básico de tal manera que se amplie la cobertura y se garantice la calidad y la continuidad del servicio |

| META(S) | ACTIVIDAD(ES) | RECURSOS | PRESUPUESTO | RESPONSABLE(S) | INDICADOR(ES) | LÍNEA BASE | META CUATRIENIO | META AÑO 2017 |
|--|---|----------------|-------------------|---|--|------------|-----------------|---------------|
| Construir, mejorar y/o mantener 3.000 metros lineales de tuberías destinadas a recolectar, evacuar y disponer las aguas residuales (recolección) | • Rehabilitar y reponer metros lineales de tuberías destinadas a recolectar aguas residuales | | \$ 494.160.149,86 | Dirección de Planeación e Infraestructura | Número de metros lineales de tuberías construidos, mejorados y/o mantenidos. | 0 | 3000 | 750 |
| Construir, mejorar y/o mantener 1.000 metros lineales de colectores que están destinadas a recolectar, evacuar y disponer las aguas residuales (recolección) | • Rehabilitar, reponer y/o metros lineales de colectores destinados a recolectar, evacuar y disponer aguas residuales | | \$ 234.460.471,50 | Dirección de Planeación e Infraestructura | Número de metros lineales de colectores construidos, mejorados y/o mantenidos. | 0 | 1000 | 200 |
| Construir, mejorar y/o mantener 500 metros lineales de redes para llevar y conducir las aguas residuales hasta las plantas de tratamiento y medio natural donde se vertor (transporte) | • Rehabilitar, reponer y/o metros lineales de redes para conducir las aguas residuales | | \$ 65.858.152,34 | Dirección de Planeación e Infraestructura | Número de metros lineales de redes construidos, mejorados y/o mantenidos. | 0 | 500 | 100 |
| Desarrollar el tratamiento de 15.000 toneladas de materia orgánica de las aguas residuales (tratamiento) antes de su vertimiento a un medio natural. | • Tratamiento de lodos para obtener lodos tipo b | Recurso Humano | | Dirección de Operaciones | Número de toneladas tratadas. | 0 | 15000 | 3000 |
| Implementar y poner en marcha la PTAR del Santuario en su fase final, para el tratamiento de aguas residuales. | • Garantizar el personal para el funcionamiento en su fase final de la PTAR el Santuario | Recurso Humano | | Dirección de Operaciones | Número de plantas de tratamiento de aguas residuales en marcha. | 0 | 1 | 1 |
| Realizar 5 diagnósticos, diseños y/o estudios de pre factibilidad y factibilidad del servicio de alcantarillado. | • Realizar diseños y/o estudios de pre factibilidad y factibilidad del servicio de alcantarillado | | \$ 204.000.000,00 | Dirección de Planeación e Infraestructura | Numero de diagnósticos, diseños y/o estudios de pre factibilidad y factibilidad del servicio de alcantarillados realizados | 0 | 5 | < |

| | | | | | | | | |
|--|--|----------------|-------------------|---|---|---|---|---|
| Realizar 5 intervenciones a los diferentes contratos en el sector. | • Realizar interventorias a los diferentes contratos en el sector. | | \$ 246.947.576,10 | Dirección de Planeación e Infraestructura | Número de intervenciones realizadas. | 0 | 5 | 2 |
| Garantizar la aplicación de subsidios al servicio de alcantarillado durante 2017 | • Facturación trimestral para garantizar el Flujo de caja de tesorería por concepto subsidios al servicio de alcantarillado. | Recurso Humano | \$ - | Dirección Administrativa y Financiera | Número de años en que se garantiza la entrega de subsidios. | 0 | 4 | 1 |

| | |
|------------|---|
| ITEM | 4 |
| ESTRATEGIA | Piedecuesta libre de contaminación - servicio de aseo: Recursos destinados por el Municipio para financiar actividades de recolección de los residuos sólidos, así como las complementarias de transporte, tratamiento, aprovechamiento y disposición final de los residuos sólidos |
| OBJETIVO | Construir, optimizar y/o mejorar la estructura del sector agua potable y saneamiento básico de tal manera que se amplíe la cobertura y se garantice la calidad y la continuidad del servicio |

| META(S) | ACTIVIDAD(ES) | RECURSOS | PRESUPUESTO | RESPONSABLE(S) | INDICADOR(ES) | LÍNEA BASE | META CUATRIENIO | META AÑO 2017 |
|--|---|----------------|---------------------|---------------------------------------|---|------------|-----------------|---------------|
| Garantizar la disposición final de residuos sólidos en sitios adecuados para su disposición final en zona urbana durante el período de gobierno. | <ul style="list-style-type: none"> Realizar la operación de los procesos de barrido y recolección de los residuos generados en el sector urbano Suministro de combustible vehículos Mantenimiento parque automotor Suministro llantas Lavado y engrase vehículos | | \$ 1.763.454.736,00 | Dirección de Operaciones | Número de meses que se garantiza la disposición final de residuos sólidos. | 0 | 48 | 12 |
| Realizar la disposición final de los residuos sólidos domiciliarios en botadero autorizado | • Realizar los pagos correspondientes al botadero autorizado | | \$ 824.280.154,00 | Dirección de Operaciones | Número de meses que se garantiza el pago del botadero autorizado | 0 | 48 | 12 |
| Garantizar el suministro de energía eléctrica de respaldo en la PTAR la diva mediante la adquisición de una planta eléctrica | • Realizar la Adquisición de una planta eléctrica en la planta de tratamiento de agua residual la diva | | \$ 13.005.806,00 | Dirección de Operaciones | Número de equipos adquiridos para garantizar el suministro de energía eléctrica de respaldo | 0 | 1 | 1 |
| Realizar un estudio y/o diseños de esquemas de aseo, con condiciones técnicas, económicas, financieras, institucionales y sociales, para manejo de los residuos. | • Asesoría para el Estudio de las rutas de aseo y barrido, con el fin de optimizar en tiempo y costos en la prestación del servicio de recolección de aseo | | \$ 16.000.000,00 | Dirección de Operaciones | Número de estudios y diseños de esquemas de aseo, elaborados | 0 | 1 | 1 |
| Garantizar la aplicación de subsidios al servicio de aseo durante 2017 | • Facturación trimestral para garantizar el Flujo de caja de tesorería por concepto subsidios al servicio de aseo. | Recurso Humano | \$ - | Dirección Administrativa y Financiera | Número de años en que se garantiza la entrega de subsidios. | 0 | 4 | 1 |
| Compra de 4 maquinarias y/o vehículos para fortalecer el servicio de aseo (compactadores / buldócer / retroexcavadoras / volquetes / otros). | • Adquisición de un vehículo compactador doble traque y camioneta | | \$ 555.612.774,00 | Dirección de Operaciones | Número de maquinaria y/o vehículos comprados para fortalecer el servicio de aseo. | 0 | 4 | 1 |
| Realizar el estudio de vertimientos en los puntos a los cuales se realiza las descargas de las aguas utilizadas en el municipio de Piedecuesta | • Realizar el estudio de vertimientos de los sectores afectados | | \$ 160.990.750,00 | Dirección de Operaciones | Número de estudio de vertimientos realizados en los cauces afectados | 1 | 4 | 1 |

| | |
|-------------------|--|
| ÍTEM | 5 |
| ESTRATEGIA | Eficiencia administrativa |
| OBJETIVO | Construir, optimizar y/o mejorar la estructura del sector agua potable y saneamiento básico de tal manera que se amplíe la cobertura y se garantice la calidad y la continuidad del servicio |

| META(S) | ACTIVIDAD(ES) | RECURSOS | PRESUPUESTO | RESPONSABLE(S) | INDICADOR(ES) | LÍNEA BASE | META CUATRIENIO | META AÑO 2017 |
|---|---|----------|---------------------|---------------------------------------|--|------------|-----------------|---------------|
| Certificar la Piedecuestana de Servicios Públicos en la NTC GP 1000:2009, permitiendo generar confianza en la comunidad | <ul style="list-style-type: none"> Suscribir el contrato durante el primer semestre para realizar las capacitaciones y auditoría en los temas referentes GP 1000 | | \$ 60.000.000,00 | Dirección Administrativa y Financiera | Procesos certificados sobre la cantidad total de procesos de la empresa | 0 | 1 | 1 |
| Garantizar la operación de los procesos y subprocesos administrativos mediante la contratación del servicio de apoyo (Nómina y servicio de apoyo) | <ul style="list-style-type: none"> Realizar los procesos precontractuales y contractuales para generar la contratación del servicio. Asegurar el cumplimiento pagos de nómina de los funcionarios de la Piedecuestana de servicios públicos. | | \$ 4.430.030.629,55 | Dirección Administrativa y Financiera | Cumplimiento de pagos sobre el presupuesto asignado | 100% | 100% | 100% |
| Proteger y custodiar cada una de las instalaciones administrativas y operativas de la Piedecuestana de Servicios Públicos mediante la prestación del servicio de vigilancia | <ul style="list-style-type: none"> Realizar los procesos precontractuales y contractuales para generar la contratación del servicio de vigilancia Fortalecer el resguardo de instalaciones aumentando un punto más de vigilancia | | \$ 301.018.270,00 | Dirección Administrativa y Financiera | Número de meses prestados el servicio | 12 | 48 | 12 |
| Fortalecimiento de la Piedecuestana de Servicios Públicos en tecnologías de información y comunicación TICs para las instalaciones administrativas y operativas. | <ul style="list-style-type: none"> Comprar e implementar cámaras de seguridad para la planta de tratamiento de aguas residuales y aguas potable la colina Adquisición de 3 impresoras multifuncionales Reposición de 2 computadores nuevos, computadores para la planta administrativa | | \$ 103.640.000,00 | Dirección Administrativa y Financiera | Compra y reposición de equipos | 9 equipos | 24 equipos | 6 equipos |
| Dar cumplimiento a la normativa referente a los sistemas de salud ocupacional y sistema gestión de salud en el trabajo para todas las instalaciones de la Piedecuestana de Servicios Públicos | <ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento de todo el sistema de emergencia esto incluye (Recarga de extintores, reposición de botiquines, mantenimiento de equipo de emergencias) Compra e instalación de alarmas para emergencias. Suministro de elementos de seguridad industrial de acuerdo a la normativa vigente que aplica para cada una de las funciones que ejercen los trabajadores y empleados de la PDS. | | \$ 40.441.268,71 | Dirección Administrativa y Financiera | Entrega de dotación y seguimiento a su buen uso, adecuaciones de las instalaciones de acuerdo a la normativa vigente | 90% | 100% | 100% |

| | | | | | | | | |
|--|--|--|---------------------|---------------------------------------|--|------|------|------|
| Actualización de las tablas de retención documental con la normativa vigente | <ul style="list-style-type: none"> Realizar capacitaciones referentes a las tablas de retención documental. Actualización de las tablas de retención documental en el archivo vigente ubicado en las oficinas de la PDS Organizar el sistema general de archivo histórico y vigente de acuerdo con la normativa existente | | \$ 50.000.000,00 | Dirección Administrativa y Financiera | Relación número de procesos incluidos en las tablas de retención sobre la cantidad de procesos de la empresa | 60% | 100% | 80% |
| Dar cumplimiento a los pagos derivados de impuestos y contribuciones establecidos por ley. | <ul style="list-style-type: none"> Dar cumplimiento a los pagos derivadas de sanciones, laudos, sentencias y conciliaciones en los tiempos establecidos por la Ley. | | \$ 1.216.239.709,65 | Dirección Administrativa y Financiera | Cumplimiento de pagos sobre presupuesto asignado | 100% | 100% | 100% |
| Cumplir con las obligaciones derivadas de laudos, sentencias y conciliaciones requeridas por la oficina jurídica de la Piedecuestana de Servicios Públicos | <ul style="list-style-type: none"> Dar cumplimiento a los pagos derivadas de sanciones, laudos, sentencias y conciliaciones en los tiempos establecidos por la Ley. | | \$ 242.710.490,00 | Dirección Administrativa y Financiera | Cumplimiento de pagos sobre presupuesto asignado | 100% | 100% | 100% |
| Garantizar las compras de insumos, mantenimiento, suministros, etc. para el adecuado funcionamiento de la Piedecuestana de servicios públicos. | <ul style="list-style-type: none"> Suministrar los elementos mínimos requeridos para las oficinas derivadas del ejercicio administrativo Informar a la comunidad por los diferentes medios de comunicación sobre los diferentes servicios prestados por la Piedecuestana | | \$ 170.146.368,58 | Dirección Administrativa y Financiera | Compra de elementos e insumos requeridos | 100% | 100% | 100% |
| Cumplimiento de las obligaciones de funcionamiento derivadas de la prestación del servicio | <ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento con los pagos establecidos por la superintendencia en los temas referentes a la comisión de regulación de agua potable (CRA) Pago de servicios de telefonía móvil, subsidio de rodamiento y servicio de mensajería de los funcionarios de la empresa que así lo requieran Arrendamientos tangibles e intangibles requeridos para la prestación del servicio | | \$ 1.901.474.314,30 | Dirección Administrativa y Financiera | Cumplimiento de pagos sobre presupuesto asignado | 100% | 100% | 100% |
| Asegurar la protección y los intereses patrimoniales de la empresa Piedecuestana de servicios públicos | <ul style="list-style-type: none"> Compra o adquisidor de pólizas de responsabilidad civil extracontractual todo riesgo para las instalaciones y vehículos de la empresa | | \$ 262.224.702,60 | Dirección Administrativa y Financiera | Compra de pólizas | 100% | 100% | 100% |

| | | | | | | | | |
|--|---|--|---------------------|---|--|------|------|------|
| Cumplimiento con los pagos derivados de la deuda pública y compromisos presupuestales | <ul style="list-style-type: none"> • Dar cumplimiento con los pagos establecidos de la deuda pública para 2017 • Dar cumplimiento con los pagos presupuestales derivados de vigencias anteriores • Cumplir con los gastos y pagos derivados del recaudo generados por los bancos | | \$ 2.318.553.871,36 | Dirección Administrativa y Financiera | Cumplimiento de pagos sobre presupuesto asignado | 100% | 100% | 100% |
| Garantizar el suministro de agua potable para Ruitoque bajo y veredas aledañas | <ul style="list-style-type: none"> • Dar cumplimiento con los pagos mensuales derivados de la compra de agua potable a Ruitoque SA E.S.P | | \$ 511.740.083,40 | Dirección Administrativa y Financiera | Cumplimiento de pagos sobre presupuesto asignado | 100% | 100% | 100% |
| Asegurar la garantía de convenios interadministrativos que los requieran mediante la compra de pólizas | <ul style="list-style-type: none"> • Realizar pago de pólizas para convenios interadministrativos que lo requieran | | \$ 70.395.126,90 | Dirección de Planeación e Infraestructura | Pago de pólizas para convenios interadministrativos que así lo requieran | 100% | 100% | 100% |

ARTÍCULO SEGUNDO. Publíquese la presente resolución en la página web y en la intranet de la entidad.

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Expedida en Piedecuesta, a los trece (13) días del mes de Febrero de 2017


Dr. JAIME ORDÓÑEZ ORDOÑEZ
Gerente Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos ESP

Proyectó. Salomón Villamizar- Abogado PDS. 